



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

**JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA**  
**PCCPS/CCJ/CANCÚN/02/2018**

**LUGAR Y FECHA:** EN LA CIUDAD DE CANCÚN, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 16:00 HORAS CENTRO DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2018 EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO", UBICADA EN CALLE HUACHINANGO # 26, LOTES C-1, C-2 Y C-7, MANZANA 22, SUPERMANZANA 3, COL. CENTRO, C.P. 77500; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS CONTRATISTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

**ASUNTO:** REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE ACUERDO AL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/CANCÚN/02/2018.

**ASISTENTES:** LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO; "MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO"  
LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA ENLACE ADMINISTRATIVO

POR LAS EMPRESAS

INTEGRACIÓN DE SISTEMAS JOHAG S.A. DE C.V. WILLIAM ROBERTO BALCHÉ CALÁN  
TEL. (981) 205 7648 C.E.: johag218@hotmail.com

CONSTRUCTORA TACTRIL S.A. DE C.V. RAFAEL ERNESTO CHACÓN CASTRO  
TEL. (998) 820 4522 C.E.: mgrconstrucciones4@gmail.com

GRUPO DECKA (MARISOL RUIZ LÓPEZ) ING. LUIS ANTONIO GARCÍA URIBE  
TEL. (998) 147 4292 C.E.: luisuribe28@hotmail.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V. ARQ. VÉRONICA FUENTES SUÁREZ  
TEL. (662) 446 8902 C.E.: dajojaral@yahoo.com.mx

**HECHOS:**

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA VIDEOCONFERENCIA POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:

### ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL VIERNES 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA LOCAL, DE 9:30 A 18:30 HRS.; EN ATENCIÓN AL LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/CANCÚN/02/2018, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- SE ESTABLECE UN TIEMPO DE 65 DÍAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.
- LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ DE 40 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DEL DOCUMENTO A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, ACUSÁNDOLO DE RECIBIDO.
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:
  1. DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
  2. ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
  3. INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
  4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.
  5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
  6. *NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.*
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## OFICIALÍA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

#### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

#### DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

#### SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

- LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LIMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, ESTIMACIÓN, CARATULA, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DOS AÑOS, REPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICTAMEN DE FINIQUITO Y CARTA ACEPTACIÓN DE FINIQUITO.
- EL INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA. SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- PARA LOS CONCEPTOS IMP.01 Y IMP.02 LA MARCA ES SIKA.
- SE INCLUYE EL CONCEPTO IMP.03 RETIRO DE PREFABRICADO.
- EL MANTENIMIENTO DE LA AZOTEA DE CAFETERÍA QUEDA CONDICIONADO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL CAMBIO DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO.
- INSTALAR UN ANGULO DE ALUMINIO DE 12 PARA GOTERO EN AZOTEA DE AUDITORIO Y CONSIDERAR EL ÁRA DE DUROCK.
- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.



# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO FORÁNEO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- SE ANEXAN: CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 18:30 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

### POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA  
 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA  
 ENLACE ADMINISTRATIVO C.C.J. EN CANCÚN, QUINTANA ROO

### POR LAS EMPRESAS

  
 \_\_\_\_\_  
 INTEGRACIÓN DE SISTEMAS JOHAG S.A. DE C.V.  
 WILLIAM ROBERTO BALCHÉ CALÁN

  
 \_\_\_\_\_  
 CONSTRUCTORA TACTRIL S.A. DE C.V.  
 RAFAEL ERNESTO CHACÓN CASTRO

  
 \_\_\_\_\_  
 GRUPO DECKA (MARISOL RUIZ LÓPEZ)  
 ING. LUIS ANTONIO GARCÍA URIBE

  
 \_\_\_\_\_  
 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.  
 ARQ. VÉRONICA FUENTES SUÁREZ

En términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 120, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos”.

“Este documento es parte integrante de la versión pública del Acta de Junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/CANCUN/02/2018 del mantenimiento de impermeabilización 2018”